

OFRECE PRUEBA C.P.A -4

SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL 1 NOM.

AUTOS: LUNA SANTIAGO GABRIEL c/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

EXPTE. N°: 2/20.

PALACIO CELSO ROMULO, ABOGADO, apoderado, mp 1393, en representación de la parte actora, de las condiciones personales que constan en autos, a VS. Me presento y digo.

Que estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo y forma a ofrecer la siguiente prueba:

A. PERICIAL PSICOLOGICA.

Solicito se sortee y se designe perito psicólogo, a los fines de que produzca el informe psicológico en base a los siguientes puntos de pericia.

1.-Determine las lesiones o daño psicológico sufrido por **LUNA SANTIAGO GABRIEL DNI 43.651.186**, consecuencia del accidente de fecha **06/09/2019**.

2.- Determine la incapacidad que padece.

3.- Posibilidad de recuperación y tratamiento adecuado a seguir, indicando costo estimado.

JUSTICIA.

DR. PALACIO CELSO ROMULO.

CAT MP. 7760 LIBRO: N FOLIO: 258.

CAS MP 1393 L: 1 FOLIO: 38.